

Fⁿ

CALISALUD
EPS-S
EN LIQUIDACION

República de Colombia



Santiago de Cali

VIGILADO
Supersalud 

CALISALUD EPS-S EN LIQUIDACION

La Suscrita AGENTE LIQUIDADORA de CALISALUD EPS-S EN LIQUIDACION designada por la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución No. 002066 del 20 de Diciembre de 2010,

Avisa:

Que se han expedido las Resoluciones que resuelven los Recursos de Reposición interpuestos por Apoderados y/o Representantes Legales contra la Resolución No. 152 de Veinticinco (25) de Julio de Dos Mil Once (2011) *"por medio de la cual se decide sobre las reclamaciones presentadas oportunamente aceptadas y rechazadas en relación con sumas y bienes excluidos de la masa de liquidación y los créditos aceptados y rechazados a cargo de la masa de la liquidación"*.

Que de conformidad con el artículo 9.1.3.2.6 del Decreto 2555 de 2010, las Resoluciones que deciden los recursos se notifican personalmente al titular de la acreencia sobre la que se decida y a quien hubiera interpuesto el recurso, en la forma prevista en los artículos 44 y 45 del C.C.A.

AGENTE LIQUIDADORA
CALISALUD EPS-S EN LIQUIDACION